



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 25 de Octubre de 1.993

Expediente No 8.204/88

RES. No 419/93

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el Sr. Orlando José Avila Blas, L.U. No 40.746, para obtener equivalencia de las asignaturas aprobadas en la Facultad de Cs. Económicas (Univ.Nac.de Tucumán), con las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Matemática de esta Facultad de Cs. Exactas (UNSa.);

El dictamen de la respectiva Comisión de Carrera que corre a fs. 33 vta. de las presentes actuaciones;

Lo resuelto por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica en el sentido de facultar a este Decanato para resolver sobre situaciones referidas a equivalencias (Res. No 280/87);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Acordar al Sr. ORLANDO JOSE AVILA BLAS, L.U. No 40.746, equivalencia de las asignaturas aprobadas en la Facultad de Cs. Económicas (U.N.T.), para la carrera de la Licenciatura en Matemática (UNSa.), de acuerdo al siguiente detalle:

LIC.EN MATEMATICA-UNSa.

FAC.CS.ECONOMICAS-UNT NOTA

ORIENTACION I y
 ORIENTACION II

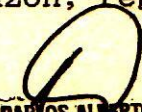
Investig.Operativa y 8(ocho)
 por Econometría I 9(nueve)

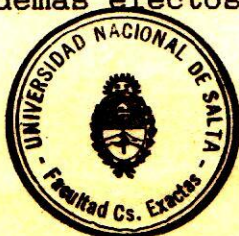
Son: 2 (dos) asignaturas aprobadas por equivalencia.-

ARTICULO 2o: Dejar establecido que dichas equivalencias quedan condicionadas a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por Res. No 372/80.

ARTICULO 3o: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos, para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.-

| |
|-------|
| ACTAS |
| gis. |
| |
| |


Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
 SECRETARIO ACADEMICO
 Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BONINI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas